



Partido Alianza por San José

San José, 24 de Noviembre de 2020

Oficio: PASJ 031-11-2020

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Dpto. de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
Presente

Sohan M f/26
VENTANILLA UNICA - DGRE
26 NOV 2020 14:24 - N. 858
ENTR. A: J. D. U. CED. _____
De Lemos
"Adjunta 3 libros
con fabricas"

Estimado señor:

Sírvase recibir los estados financieros auditados al 30 de junio 2020 y 2019.

A la vez, presentamos los libros legales: Diario, Mayor e Inventarios y Balances, para lo que corresponda.

Para notificaciones al correo pasjcr@gmail.com

Atentamente

José Zamora Cordero
Céd. 1 0551 0050
Presidente Comité Ejecutivo Superior



c.c.: Archivo



Teléfono: 2226-0886

pasjcr@gmail.com // jozamorac@gmail.com

"San José: Un legado para las futuras generaciones"



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Alajuela, 17 de octubre de 2020.

Señor
José Zamora Cordero, presidente.
Partido Alianza por San José.

Estimado señor:

Usted nos ha solicitado que auditemos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, así como el Reporte de contribuyentes del Partido Alianza por San José al 30 de junio de 2020.

Por medio de la presente, tenemos el gusto de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso. Nuestra auditoría se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa electoral vigente para los Partidos Políticos en Costa Rica.

Para formar nuestra opinión sobre los estados financieros, efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para la preparación de los Estados Financieros. También decidiremos si es que la información está revelada adecuadamente en los Estados Financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, existe un riesgo ineludible de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna distorsión importante.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Además de nuestro dictamen sobre los Estados Financieros, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes de control interno de las que tengamos conocimiento.

Nos permitimos recordarles que la responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en la administración de la agrupación política. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos del partido político.

Como parte del proceso de nuestra auditoría solicitaremos de la administración, confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieren proporcionado respecto a la auditoría.

Se espera la cooperación total de su personal y se cuenta con la colaboración del mismo para proporcionar los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

Nuestros honorarios, que se facturarán al entregar los estados financieros, se basan en el tiempo que requieran las personas que realicen el trabajo, más desembolsos directos por gastos.

Esta carta estará en vigor los años venideros, a menos que termine, modifique o se sustituya.

Sean tan amables de firmar y devolver la copia adjunta a la presente carta como indicación de que están enterados del trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Alajuela, 17 de octubre de 2020.

Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N° 4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2021
Exento de timbre de ley # 6663.



PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ

18 de octubre de 2020.

Señor
Johnny Salazar Quesada

Estimado señor:

Esta carta de representación se extiende en relación con su elaboración de la auditoria de Estados Financieros al periodo que terminó al 30 de junio del 2020.

Reconocemos nuestra responsabilidad de la información proporcionada ante ustedes. Confirmamos, a nuestro mejor conocimiento y creencia, las siguientes representaciones:

Hemos puesto a su disposición toda la información para la realización de la auditoría de los estados financieros con cierre al 30 de junio de 2020.

Entendemos el alcance del trabajo que usted ha realizado relacionado con la auditoria de estados financieros, tiene como objetivo el expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en la auditoría que usted realizó, cuya información financiera fue extraída de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva nuestro **Partido Alianza por San José**. Asimismo, somos conocedores que la Administración del **Partido** es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo el diseño, implementación y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar estimaciones contables, que sean razonables en las circunstancias. Todo de acuerdo a las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los reglamentos aplicables

No hay situaciones importantes que afecten su trabajo que no hayan sido informadas. Hemos revelado a usted todos los hechos importantes relativos a cualquier fraude o sospecha de fraude conocidos y los resultados de nuestra evaluación de riesgo que puedan haber afectado al **Partido Alianza por San José**.

Aceptamos nuestra responsabilidad de la presentación e información contenida en los estados financieros y entendemos que este informe será utilizado para presentarlo ante el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Adicionalmente, aceptamos la responsabilidad de que el informe preparado por ustedes estará restringido únicamente para el Tribunal Supremo de Elecciones, ya que otros no enterados de las razones en que se realicen los mismos, pueden interpretar de forma errónea los resultados.

En nuestro mejor conocimiento y creencia, no han ocurrido eventos posteriores a la fecha del informe y hasta la fecha de esta carta, que puedan requerir ajuste o revelación en el informe preparado por ustedes.

Atentamente

José Zamora Cordero, presidente
Partido Alianza por San José.



Recibido
HS



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

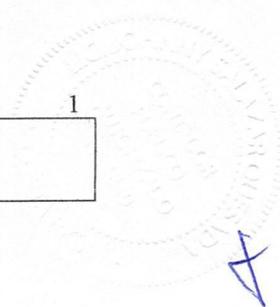
PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ

Estados Financieros al
30 de junio de 2020 y 2019
(con opinión de auditores independientes)

Noviembre 2020



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Al Comité Ejecutivo del Partido Alianza por San José

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros del **PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2020, el estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2020 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ** al 30 de junio 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad del Gobierno Corporativo del Partido en relación con los Estados Financieros

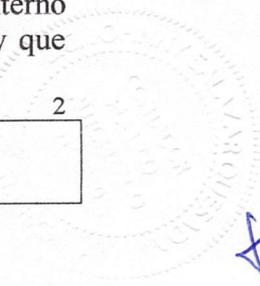
La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacional de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que

2



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad el Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Alajuela, 14 de noviembre 2020

Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N°4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2021

Timbre de ₡1.000.00 ley N
adherido y cancelado en el original.





PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019
1	ACTIVO CIRCULANTE:		<u>₡ (149.379,94)</u>	<u>₡ 1.837.557,72</u>
11	Bancos:	3	<u>₡ (149.379,94)</u>	<u>₡ 1.837.557,72</u>
11-01	Bco Costa Rica Cta Operativa 001-0225031-4		₡ (255.911,00)	₡ 18.021,36
11-02	Bco Costa Rica Cta Donaciones 001-0320960-1		₡ 106.531,06	₡ 1.819.536,36
3	OTROS ACTIVOS:		<u>₡ 15.000,00</u>	<u>₡ 15.000,00</u>
30	Otros Activos		<u>₡ 15.000,00</u>	<u>₡ 15.000,00</u>
30-01	Depositos en Garantia		₡ 15.000,00	₡ 15.000,00
	TOTAL DE ACTIVO		<u>₡ (134.379,94)</u>	<u>₡ 1.852.557,72</u>
5	PASIVO CIRCULANTE:	4	<u>₡ 15.812.500,00</u>	<u>₡ 5.573.083,33</u>
50	Efectos por Pagar:		<u>₡ 4.072.500,00</u>	<u>₡ 5.036.083,33</u>
50-01	Efectos por Pagar		₡ 4.072.500,00	₡ 5.036.083,33
51	Cuentas por Pagar:		<u>₡ 11.740.000,00</u>	<u>₡ 537.000,00</u>
51-02	Cuentas por Pagar Militantes		₡ 11.740.000,00	₡ 387.000,00
51-03	Cuentas por Pagar Proveedores		₡ -	₡ 150.000,00
	TOTAL DE PASIVO	4	<u>₡ 15.812.500,00</u>	<u>₡ 5.573.083,33</u>
7	PATRIMONIO:		<u>₡ (15.946.879,94)</u>	<u>₡ (3.720.525,61)</u>
70	Donaciones:	5	<u>₡ 109.854.998,74</u>	<u>₡ 105.610.548,74</u>
70-01	Donaciones campañas anteriores		₡ 80.225.320,00	₡ 78.189.500,00
70-02	Donaciones campañas actual		₡ 4.244.450,00	₡ 2.035.820,00
70-03	Donaciones en Especie tasadas campañas anteriores		₡ 25.385.228,74	₡ 25.248.806,74
70-04	Donaciones en Especie tasadas campañas actual		₡ -	₡ 136.422,00
71	Superávit o Pérdida campaña electoral:		<u>₡ (125.801.878,68)</u>	<u>₡ (109.331.074,35)</u>
71-01	Superávit o Pérdida campañas anteriores		₡ (108.966.491,02)	₡ (107.992.925,87)
71-02	Superávit o Pérdida campaña actual		₡ (16.835.387,66)	₡ (1.338.148,48)
	TOTAL DE PATRIMONIO		<u>₡ (15.946.879,94)</u>	<u>₡ (3.720.525,61)</u>
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		<u>₡ (134.379,94)</u>	<u>₡ 1.852.557,72</u>

JOSE ZAMORA CORDERO
PRESIDENTE

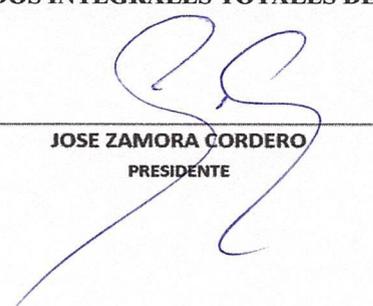
CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR





PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019
8	PRODUCTOS E INGRESOS:	6	₡ 0,10	₡ -
80	INGRESOS:		₡ 0,10	₡ -
80-04	Ingresos por Financiamiento Estatal:		₡ 0,10	₡ -
80-04-01	Ingresos por Financiamiento Estatal:		₡ 0,10	₡ -
9	GASTOS:	7	₡ 16.835.387,76	₡ 1.338.148,48
90	Gastos de Org. Oper.Téc. Func. y Adm.	7	₡ 14.019.878,77	₡ 978.862,48
90-0700	Servicios Especiales		₡ 621.160,00	₡ 311.000,00
90-1200	Transportes		₡ 46.183,00	₡ 35.000,00
90-1300	Papeleria y Utiles de Oficina		₡ 656.506,10	₡ 69.211,50
90-1400	Honorarios Profesionales		₡ 4.436.830,00	₡ -
90-1600	Luz, Teléfono y Agua		₡ 610.377,82	₡ 313.021,32
90-2200	Comisiones Pagadas		₡ 15.514,80	₡ 87.279,66
90-2400	Mantenimiento y Reparación de Equipo		₡ 66.000,04	₡ -
90-2500	Arrendamientos		₡ 1.584.100,00	₡ -
90-2600	Combustible y Lubricantes		₡ 120.000,00	₡ -
90-3000	Instalación de Clubes		₡ 78.720,00	₡ -
90-3300	Integración y Func. de Comités, Asambleas...		₡ 3.157.072,17	₡ 163.350,00
90-3500	Signos Externos		₡ 2.627.414,84	₡ -
91	Gastos de Propaganda:	7	₡ 2.415.508,99	₡ 359.286,00
91-0101	Servicios Artísticos p/ elaboración de Anuncios		₡ -	₡ 359.286,00
91-0600	Volantes		₡ 1.158.250,00	₡ -
91-0800	Vallas		₡ 1.257.258,99	₡ -
93	Gastos No Redimibles:	7	₡ 400.000,00	₡ -
93-01	Gastos No Redimibles:		₡ 400.000,00	₡ -
	PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO		₡ (16.835.387,66)	₡ (1.338.148,48)
	Otros Resultados Integrales		₡ -	₡ -
	RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		₡ (16.835.387,66)	₡ (1.338.148,48)



JOSE ZAMORA CORDERO
PRESIDENTE



CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

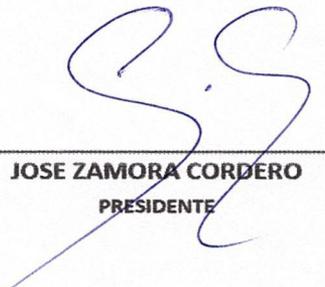


4



PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019
<u>Actividades de operación:</u>		
Pérdidas o ganancias del periodo	(16.835.387,66)	(1.338.148,48)
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación	-	-
Aum ó dism. Caja Chica	-	-
Aum ó dism. Cuentas por Cobrar	-	-
Aum ó dism. Gastos Diferidos	-	-
Aum ó dism. Cuentas por pagar	10.239.416,67	986.000,00
Aum ó dism. Otros Activos	-	-
Efectivo proveniente de las actividades de operación	(6.595.970,99)	(352.148,48)
<u>Actividades de inversion :</u>		
Aum. ó dism Mobiliario y equipo	-	-
Aum. ó dism Equipo Comunicación	-	-
Aum. ó dism Equipo Computo	-	-
Efectivo usado en actividades de inversion	-	-
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Aum. ó dism Donaciones	4.244.450,00	2.172.242,00
Aum. ó dism Superavit O Perdida Acumulada	364.583,33	-
Efectivo usado en actividades de financiamiento	4.609.033,33	2.172.242,00
Efectivo neto proveniente del periodo	(1.986.937,66)	1.820.093,52
Efectivo al inicio del periodo	1.837.557,72	17.464,20
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	(149.379,94)	1.837.557,72



JOSE ZAMORA CORDERO
PRESIDENTE



CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

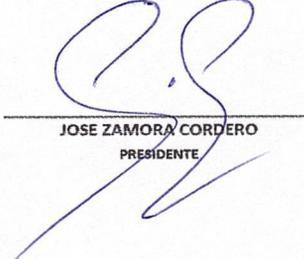




PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

	Donaciones Campañas Anteriores	Donaciones Campaña Actual	Donaciones Especie Campañas Anteriores	Donaciones Especie Campaña Actual	Superávit o Pérdida Campañas Anteriores	Superávit o Pérdida Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2019	78.189.500,00	2.035.820,00	25.248.806,74	136.422,00	(107.992.925,87)	(1.338.148,48)	(3.720.525,61)
Ajustes del periodo	2.035.820,00	(2.035.820,00)	136.422,00	(136.422,00)	(973.565,15)	1.338.148,48	364.583,33
Donaciones		4.244.450,00					4.244.450,00
Donaciones en Especie						(16.835.387,66)	-
Resultado del periodo							(16.835.387,66)
Saldo al 30 de Junio 2020	80.225.320,00	4.244.450,00	25.385.228,74	-	(108.966.491,02)	(16.835.387,66)	(15.946.879,94)



JOSE ZAMORA CORDERO
PRESIDENTE



CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR





PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE

REPORTE DE CONTRIBUYENTES
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2020

FECHA	DOCUMENTO	RECIBO	MONTO	CONTRIBUYENTE	CEDULA
1/8/2019	21638365	149	599.000,00	Adrian Torrealba Navas	1-0603-0891
19/8/2019	71144992	150	70.000,00	Sandra Cascante Villar	1-0617-0126
26/8/2019	71183209	144	6.500,00	Walter Sequeira Rivera	1-0446-0811
28/8/2019	21638368	158	500.000,00	Adrián Torrealba Navas	1-0603-0891
28/8/2019	71200264	159	65.000,00	Guillermo Sanabria Ramírez	3-0174-0491
3/9/2019	71237136	160	6.500,00	Ana Patricia Flores Caravaca	1-0464-0971
3/9/2019	71237154	161	7.000,00	Jhonny Aguliar Artavia	1-1112-0173
3/9/2019	71237171	162	6.000,00	José Luis Ramírez Guillén	1-0685-0270
3/9/2019	71237185	163	6.500,00	Sandra Cascante Villar	1-0617-0126
3/9/2019	71237195	164	6.000,00	Mónica Volio Llinas	1-0869-0994
3/9/2019	71237209	165	6.500,00	Gloria Vargas Murillo	1-0390-1318
3/9/2019	71237220	166	6.500,00	Lilliam Chavés Salmerón	6-0297-0279
3/9/2019	71237241	168	6.000,00	Juan Guillermo Tobón Quiñonez *	117001044104
3/9/2019	71237261	169	5.000,00	Geovanni Josué Calderón Scott	1-1624-0452
3/9/2019	71237274	170	6.500,00	Juan Carlos Gómez Lizano	1-0697-0191
3/9/2019	71237289	171	6.500,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
3/9/2019	71237305	172	3.500,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
3/9/2019	71237311	173	13.000,00	Mónica Salas Murillo	1-0726-0541
3/9/2019	71237321	174	13.000,00	Isabel Barquero Vargas	2-0349-0773
11/9/2019	71292278	175	180.000,00	Denisse Echeverría Robert	1-0904-0087
23/9/2019	71367759	176	45.000,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
23/9/2019	71367738	177	100.000,00	Jose Luis Ramírez Guillén	1-0685-0270
23/9/2019	71367748	178	100.000,00	Vilma Calderón Navarrete	5-0150-0791
1/10/2019	71418918	179	130.000,00	Sandra Cascante Villar	1-0617-0126
1/10/2019	71418831	180	20.000,00	Franco Alvarenga Odio	1-0692-0759
1/10/2019	71418866	181	10.000,00	Ana Patricia Flores Caravaca	1-0464-0971
1/10/2019	71418907	182	5.000,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
1/10/2019	71418900	183	5.000,00	Gloria Vargas Murillo	1-0390-1318
1/10/2019	71418851	184	10.000,00	Rafael Bellido Fonseca	1-0657-0903
1/10/2019	71418895	185	10.000,00	Juan Guillermo Tobón Quiñonez *	117001044104
1/10/2019	71418886	186	6.000,00	Claris Trigueros Araque	1-0925-0828
21/10/2019	71545168	187	250.000,00	Luis Angel Castro Jimenez	1-0500-0546
15/11/2019	71712632	188	90.000,00	Rutbeth Avila Alpizar	1-0530-0553
25/11/2019	71762982	189	292.950,00	Juan José Echeveria Alfaro	1-0601-0436
13/12/2019	71907210	190	7.500,00	Ricardo Avalos Rios	1-0925-0500
13/12/2019	71907205	191	10.000,00	Rafael Bellido Fonseca	1-0657-0903
13/12/2019	71907236	192	6.500,00	Josue Calderon Scott	1-1624-0452
13/12/2019	71907217	193	6.500,00	Patricia Granados Cavallini	1-0444-0291
13/12/2019	71907226	194	6.500,00	Vilma Calderón Navarrete	5-0150-0791
13/12/2019	71907242	195	6.500,00	Luis Vargas Chinchilla	1-0594-0835
13/12/2019	71907189	196	12.000,00	Franco Alvarenga Odio	1-0692-0759
13/12/2019	71907195	197	10.000,00	Ana Patricia Flores Caravaca	1-0464-0971
13/12/2019	71907251	198	12.000,00	Lilliam Chavés Salmerón	6-0267-0279
3/12/2019	71828336	199	410.000,00	Juan José Echeveria Alfaro	1-0601-0436
30/12/2019	71984781	200	65.000,00	Sugey Jimenez Umaña	1-1259-0210
10/12/2019	71878261	201	130.000,00	Marina Aguiluz Armas	1-0381-0948
20/12/2019	17463737	202	10.000,00	Viviana Mora Saenz	1-1106-0114
30/12/2019	8034817	205	300.000,00	Juan José Echeveria Alfaro	1-0601-0436
20/1/2020	72099670	204	559.000,00	Rodrigo Cervantes Barrantes	1-0667-0358
16/6/2020	967136	216	40.000,00	Edgar Hernández Mora	1-0777-0392
16/6/2020	967138	215	10.000,00	José Ramírez Guillén	1-0685-0270
16/6/2020	967139	214	20.000,00	Ednid Gamboa Salas	1-0457-0760
16/6/2020	967140	213	20.000,00	José Zamora Cordero	1-0551-0050
19/6/2020	72780052	217	10.000,00	Fiorella Sanchez Monge	1-1572-0360
TOTAL			€4.244.450,00		

* Ciudadano colombiano con residencia permanente en el país sin condición





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2020

Nota 1. Antecedentes

El Partido Alianza por San José, cédula jurídica 3-110-442583 fue fundado en San José el 3 de marzo de 2001 e inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución N° 099-01 del 12 de julio de 2001, como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos. Está constituido por una Comité Ejecutivo que está conformado por tres propietarios y tres suplentes y su domicilio se ubica en San José.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que establece el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

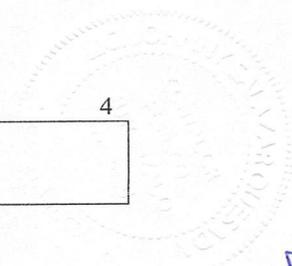
Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Alianza por San José ha sido preparada de conformidad con el reglamento sobre financiamiento de partidos políticos del Tribunal Supremo de Elecciones y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Alianza por San José, no presentan cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.



F



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

2.3 Principales políticas contables utilizadas

2.3.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

Las adiciones y retiros de activos fijos se registran inicialmente al costo el valor de la adquisición. Las adiciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

2.3.3 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo cómputo 5 años

2.3.4. Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

2.3.5 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo, donaciones en especie y depósitos en cuenta corriente.

2.3.6 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

2.3.7 Prestaciones Legales

Los beneficios que otorga la legislación laboral costarricense, se van acumulando a favor de los funcionarios que laboran en el Partido Alianza por San José. Cuando existe un cese laboral, el Partido reconoce la parte proporcional a la cesantía, excepto cuando el cese se da por renuncia del funcionario o por despido sin responsabilidad patronal.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

Partida	jun-20	jun-19
BCR Cta Operativa 001-0225031-4	₡ (255 911,00)	₡ 18 021,36
BCR Cta Donaciones 001-0320960-1	₡ 106 531,06	₡ 1 819 536,36
Total Bancos	₡ (149 379,94)	₡ 1 837 557,72

4. PASIVOS

Al 30 de junio de 2020, el Partido Alianza por San José registra los siguientes pasivos.

Nombre acreedor	jun-20	jun-19	Tipo
Fideicomiso Banca Promérica S.A.	₡ -	₡ 364 583,33	Efectos por pagar
Consultores Financieros Cofin S.A.	₡ 4 072 500,00	₡ 4 072 500,00	Efectos por pagar
Henry Jackson Calderón	₡ -	₡ 150 000,00	Cuentas por pagar proveedores
José Zamora Cordero	₡ 240 000,00	₡ 387 000,00	Cuentas por pagar militantes
Facio y Cañas S.A.	₡ -	₡ 599 000,00	Efectos por pagar
Rolando Mora Chacón	₡ 2 272 920,00	₡ -	Cuentas por pagar militantes
Adrián Torrealba Navas	₡ 2 500 000,00	₡ -	Cuentas por pagar militantes
Rodrigo Cervantes Barrantes	₡ 4 727 080,00	₡ -	Cuentas por pagar militantes
Patricia Araya Carvajal	₡ 2 000 000,00	₡ -	Cuentas por pagar militantes
Total cuentas por pagar	₡ 15 812 500,00	₡ 5 573 083,33	

5. DONACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 el Partido Alianza por San José recibió donaciones en efectivo por parte de sus militantes por la suma de ₡4.244.450,00, de acuerdo al siguiente detalle:





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

FECHA	DOCUMENTO	RECIBO	MONTO	CONTRIBUYENTE	CEDULA
1/8/2019	21638365	149	599 000,00	Adrian Torrealba Navas	1-0603-0891
19/8/2019	71144992	150	70 000,00	Sandra Cascante Villar	1-0617-0126
26/8/2019	71183209	144	6 500,00	Walter Sequeira Rivera	1-0446-0811
28/8/2019	21638368	158	500 000,00	Adrián Torrealba Navas	1-0603-0891
28/8/2019	71200264	159	65 000,00	Guillermo Sanabria Ramírez	3-0174-0491
3/9/2019	71237136	160	6 500,00	Ana Patricia Flores Caravaca	1-0464-0971
3/9/2019	71237154	161	7 000,00	Jhonny Aguliar Artavia	1-1112-0173
3/9/2019	71237171	162	6 000,00	José Luis Ramírez Guillén	1-0685-0270
3/9/2019	71237185	163	6 500,00	Sandra Cascante Villar	1-0617-0126
3/9/2019	71237195	164	6 000,00	Mónica Volio Llinas	1-0869-0994
3/9/2019	71237209	165	6 500,00	Gloria Vargas Murillo	1-0390-1318
3/9/2019	71237220	166	6 500,00	Lilliam Chavés Salmerón	6-0297-0279
3/9/2019	71237241	168	6 000,00	Juan Guillermo Tobón Quiñonez *	117001044104
3/9/2019	71237261	169	5 000,00	Geovanni Josué Calderón Scott	1-1624-0452
3/9/2019	71237274	170	6 500,00	Juan Carlos Gómez Lizano	1-0697-0191
3/9/2019	71237289	171	6 500,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
3/9/2019	71237305	172	3 500,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
3/9/2019	71237311	173	13 000,00	Mónica Salas Murillo	1-0726-0541
3/9/2019	71237321	174	13 000,00	Isabel Barquero Vargas	2-0349-0773
11/9/2019	71292278	175	180 000,00	Denisse Echeverría Robert	1-0904-0087
23/9/2019	71367759	176	45 000,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
23/9/2019	71367738	177	100 000,00	Jose Luis Ramírez Guillén	1-0685-0270
23/9/2019	71367748	178	100 000,00	Vilma Calderón Navarrete	5-0150-0791
1/10/2019	71418918	179	130 000,00	Sandra Cascante Villar	1-0617-0126
1/10/2019	71418831	180	20 000,00	Franco Alvarenga Odio	1-0692-0759
1/10/2019	71418866	181	10 000,00	Ana Patricia Flores Caravaca	1-0464-0971
1/10/2019	71418907	182	5 000,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
1/10/2019	71418900	183	5 000,00	Gloria Vargas Murillo	1-0390-1318
1/10/2019	71418851	184	10 000,00	Rafael Bellido Fonseca	1-0657-0903
1/10/2019	71418895	185	10 000,00	Juan Guillermo Tobón Quiñonez *	117001044104
1/10/2019	71418886	186	6 000,00	Clarís Trigueros Araque	1-0925-0828
21/10/2019	71545168	187	250 000,00	Luis Angel Castro Jimenez	1-0500-0546
15/11/2019	71712632	188	90 000,00	Rutbeth Avila Alpizar	1-0530-0553
25/11/2019	71762982	189	292 950,00	Juan José Echeveria Alfaro	1-0601-0436
13/12/2019	71907210	190	7 500,00	Ricardo Avalos Rios	1-0925-0500
13/12/2019	71907205	191	10 000,00	Rafael Bellido Fonseca	1-0657-0903
13/12/2019	71907236	192	6 500,00	Josue Calderon Scott	1-1624-0452
13/12/2019	71907217	193	6 500,00	Patricia Granados Cavallini	1-0444-0291
13/12/2019	71907226	194	6 500,00	Vilma Calderón Navarrete	5-0150-0791
13/12/2019	71907242	195	6 500,00	Luis Vargas Chinchilla	1-0594-0835
13/12/2019	71907189	196	12 000,00	Franco Alvarenga Odio	1-0692-0759
13/12/2019	71907195	197	10 000,00	Ana Patricia Flores Caravaca	1-0464-0971
13/12/2019	71907251	198	12 000,00	Lilliam Chavés Salmerón	6-0267-0279
3/12/2019	71828336	199	410 000,00	Juan José Echeveria Alfaro	1-0601-0436
30/12/2019	71984781	200	65 000,00	Sugey Jimenez Umaña	1-1259-0210
10/12/2019	71878261	201	130 000,00	Marina Aguiluz Armas	1-0381-0948
20/12/2019	17463737	202	10 000,00	Viviana Mora Saenz	1-1106-0114
30/12/2019	8034817	205	300 000,00	Juan José Echeveria Alfaro	1-0601-0436
20/1/2020	72099670	204	559 000,00	Rodrigo Cervantes Barrantes	1-0667-0358
16/6/2020	967136	216	40 000,00	Edgar Hernández Mora	1-0777-0392
16/6/2020	967138	215	10 000,00	José Ramírez Guillén	1-0685-0270
16/6/2020	967139	214	20 000,00	Ednid Gamboa Salas	1-0457-0760
16/6/2020	967140	213	20 000,00	José Zamora Cordero	1-0551-0050
19/6/2020	72780052	217	10 000,00	Fiorella Sanchez Monge	1-1572-0360
TOTAL			₡ 4 244 450,00		

* Ciudadano colombiano con residencia permanente en el país sin condición



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

6. PRODUCTOS E INGRESOS

El periodo económico de los Partidos Políticos va del 1 de julio a al 30 de junio del año siguiente. A junio de 2020 el Partido Alianza por San José registró los siguientes ingresos, provenientes de intereses percibidos de sus cuentas corrientes:

PARTIDA	jun-20	jun-19
Intereses percibidos	₡ 0,10	₡ -
TOTAL INGRESOS	₡ 0,10	₡ -

7. GASTOS

El periodo económico de los Partidos Políticos va del 1 de julio al 30 de junio del año siguiente. A junio de 2020 el Partido Alianza por San José registró los siguientes gastos, provenientes tanto de organización y funcionamiento de comités como de gastos de propaganda en época electoral, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	jun-20	jun-19
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	₡ 14 019 878,77	₡ 978 862,48
Servicios Especiales	₡ 621 160,00	₡ 311 000,00
Transportes	₡ 46 183,00	₡ 35 000,00
Papelería y Útiles de Oficina	₡ 656 506,10	₡ 69 211,50
Honorarios Profesionales	₡ 4 436 830,00	₡ -
Luz, Teléfono y Agua	₡ 610 377,82	₡ 313 021,32
Comisiones Pagadas	₡ 15 514,80	₡ 87 279,66
Mantenimiento y Reparación de Equipo	₡ 66 000,04	₡ -
Arrendamientos	₡ 1 584 100,00	₡ -
Combustible y Lubricantes	₡ 120 000,00	₡ -
Instalación de Clubes	₡ 78 720,00	₡ -
Integración y Func. de Comités, Asambleas...	₡ 3 157 072,17	₡ 163 350,00
Signos externos	₡ 2 627 414,84	₡ -
GASTOS DE PROPAGANDA	₡ 2 415 508,99	₡ 359 286,00
Servicios Artísticos p/ elaboración de Anuncios	₡ -	₡ 359 286,00
Volantes	₡ 1 158 250,00	₡ -
Vallas	₡ 1 257 258,99	₡ -
GASTOS NO REDIMIBLES	₡ 400 000,00	₡ -
TOTAL GASTOS	₡ 16 835 387,76	₡ 1 338 148,48





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

8. IMPUESTO SOBRE RENTA

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Alianza por San José y que se encuentren dentro del rango de cobro. No obstante, el Partido está en la obligación de presentar las declaraciones correspondientes del impuesto de renta, la declaración informativa D-151 y la declaración del impuesto al valor agregado.

9. CONTINGENCIAS Y HECHOS RELEVANTES

A la fecha de estos estados financieros no se tiene conocimiento de ningún proceso judicial en contra del Partido Alianza por San José u alguna otra contingencia que revelar.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ

LISTA DE CONTRIBUYENTES

DEL 1 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020



4



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840



PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSE

REPORTE DE CONTRIBUYENTES
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2020

FECHA	DOCUMENTO	RECIBO	MONTO	CONTRIBUYENTE	CEDULA
1/8/2019	21638365	149	599 000,00	Adrian Torrealba Navas	1-0603-0891
19/8/2019	71144992	150	70 000,00	Sandra Cascante Villar	1-0617-0126
26/8/2019	71183209	144	6 500,00	Walter Sequeira Rivera	1-0446-0811
28/8/2019	21638368	158	500 000,00	Adrián Torrealba Navas	1-0603-0891
28/8/2019	71200264	159	65 000,00	Guillermo Sanabria Ramírez	3-0174-0491
3/9/2019	71237136	160	6 500,00	Ana Patricia Flores Caravaca	1-0464-0971
3/9/2019	71237154	161	7 000,00	Jhonny Aguliar Artavia	1-1112-0173
3/9/2019	71237171	162	6 000,00	José Luis Ramírez Guillén	1-0685-0270
3/9/2019	71237185	163	6 500,00	Sandra Cascante Villar	1-0617-0126
3/9/2019	71237195	164	6 000,00	Mónica Volio Llinas	1-0869-0994
3/9/2019	71237209	165	6 500,00	Gloria Vargas Murillo	1-0390-1318
3/9/2019	71237220	166	6 500,00	Lilliam Chavés Salmerón	6-0297-0279
3/9/2019	71237241	168	6 000,00	Juan Guillermo Tobón Quiñonez *	117001044104
3/9/2019	71237261	169	5 000,00	Geovanni Josué Calderón Scott	1-1624-0452
3/9/2019	71237274	170	6 500,00	Juan Carlos Gómez Lizano	1-0697-0191
3/9/2019	71237289	171	6 500,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
3/9/2019	71237305	172	3 500,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
3/9/2019	71237311	173	13 000,00	Mónica Salas Murillo	1-0726-0541
3/9/2019	71237321	174	13 000,00	Isabel Barquero Vargas	2-0349-0773
11/9/2019	71292278	175	180 000,00	Denisse Echeverría Robert	1-0904-0087
23/9/2019	71367759	176	45 000,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
23/9/2019	71367738	177	100 000,00	Jose Luis Ramírez Guillén	1-0685-0270
23/9/2019	71367748	178	100 000,00	Vilma Calderón Navarrete	5-0150-0791
1/10/2019	71418918	179	130 000,00	Sandra Cascante Villar	1-0617-0126
1/10/2019	71418831	180	20 000,00	Franco Alvarenga Odio	1-0692-0759
1/10/2019	71418866	181	10 000,00	Ana Patricia Flores Caravaca	1-0464-0971
1/10/2019	71418907	182	5 000,00	Junior Campos Campos	1-1269-0669
1/10/2019	71418900	183	5 000,00	Gloria Vargas Murillo	1-0390-1318
1/10/2019	71418851	184	10 000,00	Rafael Bellido Fonseca	1-0657-0903
1/10/2019	71418895	185	10 000,00	Juan Guillermo Tobón Quiñonez *	117001044104
1/10/2019	71418886	186	6 000,00	Clarís Trigueros Araque	1-0925-0828
21/10/2019	71545168	187	250 000,00	Luis Angel Castro Jimenez	1-0500-0546
15/11/2019	71712632	188	90 000,00	Rutbeth Avila Alpizar	1-0530-0553
25/11/2019	71762982	189	292 950,00	Juan José Echeverría Alfaro	1-0601-0436
13/12/2019	71907210	190	7 500,00	Ricardo Avalos Ríos	1-0925-0500
13/12/2019	71907205	191	10 000,00	Rafael Bellido Fonseca	1-0657-0903
13/12/2019	71907236	192	6 500,00	Josue Calderon Scott	1-1624-0452
13/12/2019	71907217	193	6 500,00	Patricia Granados Cavallini	1-0444-0291
13/12/2019	71907226	194	6 500,00	Vilma Calderón Navarrete	5-0150-0791
13/12/2019	71907242	195	6 500,00	Luis Vargas Chinchilla	1-0594-0835
13/12/2019	71907189	196	12 000,00	Franco Alvarenga Odio	1-0692-0759
13/12/2019	71907195	197	10 000,00	Ana Patricia Flores Caravaca	1-0464-0971
13/12/2019	71907251	198	12 000,00	Lilliam Chavés Salmerón	6-0267-0279
3/12/2019	71828336	199	410 000,00	Juan José Echeverría Alfaro	1-0601-0436
30/12/2019	71984781	200	65 000,00	Sugey Jimenez Umaña	1-1259-0210
10/12/2019	71878261	201	130 000,00	Marina Aguiluz Armas	1-0381-0948
20/12/2019	17463737	202	10 000,00	Viviana Mora Saenz	1-1106-0114
30/12/2019	8034817	205	300 000,00	Juan José Echeverría Alfaro	1-0601-0436
20/1/2020	72099670	204	559 000,00	Rodrigo Cervantes Barrantes	1-0667-0358
16/6/2020	967136	216	40 000,00	Edgar Hernández Mora	1-0777-0392
16/6/2020	967138	215	10 000,00	José Ramírez Guillén	1-0685-0270
16/6/2020	967139	214	20 000,00	Ednid Gamboa Salas	1-0457-0760
16/6/2020	967140	213	20 000,00	José Zamora Cordero	1-0551-0050
19/6/2020	72780052	217	10 000,00	Fiorella Sanchez Monge	1-1572-0360

TOTAL @4 244 450,00

* Ciudadano colombiano con residencia permanente en el país sin condición

JOSE ZAMORA CORDERO
PRESIDENTE

CPJ HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR





Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ

Informe de debilidades de control interno determinadas durante la auditoría de estados financieros del periodo terminado en junio 2020.

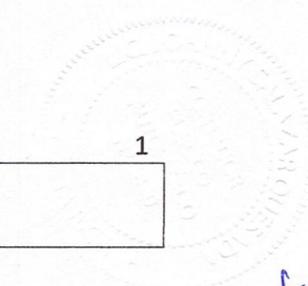
Al Comité Ejecutivo Superior del Partido Alianza por San José.

Noviembre 2020

1



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Señores:
Comité Ejecutivo Superior
PARTIDO ALIANZA POR SAN JOSÉ.

Estimados señores:

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del **Partido Alianza por San José** del periodo terminado a junio 2020, hemos revisado y probado el control interno contable y el ambiente de control de la agrupación política, en la medida en que consideramos necesario, para evaluarlo tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo propósito es establecer las bases de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad, y alcance de otros procedimientos de auditoría, necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la agrupación política.

El objetivo del control interno contable es proveer una razonable, pero no absoluta seguridad, en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas, por uso o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables, para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo contable no debe exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo, además reconoce que la valuación de estos factores necesariamente requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración de la Entidad.

Este estudio y evaluación del control interno contable fue llevado a cabo para los fines expresados en el primer párrafo y no necesariamente debe revelar todas las debilidades del sistema.

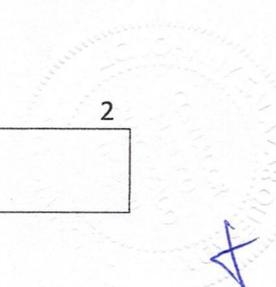
Los comentarios y recomendaciones que se anexan no van dirigidos a ningún empleado o funcionario del Partido en particular, y únicamente tienen el propósito de mejorar el control interno, los procedimientos de contabilidad y facilitar de alguna forma las funciones de la auditoría externa.

Alajuela, 14 de noviembre de 2020



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela





Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

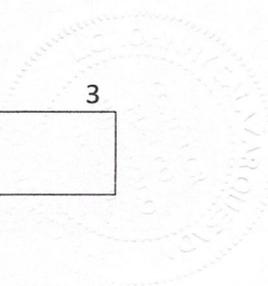
Handwritten signature of Johnny Salazar Quesada

Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N° 4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2021
Exento de timbre de ley # 6663.



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

OBSERVACIONES

1. De la revisión efectuada durante el periodo de análisis, se determinó que la agrupación política mantiene registrada contablemente una cuenta por pagar a nombre de Rolando Mora Chacón por un monto de ₡2.272.920, la cual no corresponde al señor Mora Chacón, sino que corresponde al señor Rodrigo Cervantes Barrantes. Por lo tanto, se le solicita al Partido hacer la corrección en el auxiliar contable de cuentas por pagar, con el fin de que sus pasivos muestren los nombres correctos de sus acreedores.
2. Durante el periodo auditado se pudo observar que el Partido ha tenido muchos cambios en el puesto de tesorería, lo cual ha hecho que principalmente el presidente del Partido haya tenido que asumir funciones que le corresponde a la tesorería del Partido, como firma de cheques, de estados financieros, recibos de donaciones y presentación oportuna de estados financieros al TSE. Es importante que la agrupación política normalice a la brevedad posible el nombramiento de este puesto, con el fin de que asuma las responsabilidades establecidas en la normativa electoral y se establezca una adecuada segregación de funciones en los diferentes puestos del comité ejecutivo del Partido.
3. Los miembros del comité ejecutivo, responsables de comprometer fondos del partido, candidatos a diputados y comandos de campaña, deben de capacitarse más en el tema de financiamiento de partidos políticos, con el fin de que tengan mayor claridad y conocimiento sobre la forma de documentar adecuadamente los gastos del Partido, los plazos de entrega de la información de respaldo de los gastos de campaña efectuados y las implicaciones de no respaldar adecuadamente dichos gastos.
4. El Partido está utilizando la cuenta CR35015201001032096010 del BCR que corresponde a la cuenta de donaciones del Partido, para realizar pagos de gastos propiamente los relacionados con los del día de las elecciones de Alcaldes (Día E), lo cual no es correcto, debido a que esta cuenta solo se debe utilizar para registrar los ingresos de los dineros provenientes de las donaciones, las salidas de esta cuenta deben ser solo por traslados a la cuenta 001-0225031-4 del BCR que es la que se tiene que utilizar para realizar todos los pagos.
5. Todo gasto incurrido en el día de las elecciones (Día E), como lo puede ser el pago de alquiler de vehículos y compra de alimentos, se le debe adjuntar un documento que se denominada "Boleta Comprobante de Gastos". Esta boleta debe contener al menos la siguiente información:





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

- a. Nombre del Partido Político
 - b. Membrete del Partido Político.
 - c. Número consecutivo de la boleta
 - d. Fecha
 - e. Origen del gasto (ejemplo Campaña Alcaldes 2020-2024)
 - f. Nombre de la persona que recibe el pago
 - g. Número de cédula de la persona que recibe el pago.
 - h. Número de teléfono de la persona que recibe el pago.
 - i. Dirección exacta de la persona que recibe el pago.
 - j. Descripción del servicio brindado (alquiler vehículo Día E o pago de alimentación Día E, etc).
 - k. Número de cuenta contable del servicio brindado.
 - l. Monto del servicio brindado.
 - m. Nombre y firma del Tesorero del Partido autorizando el gasto.
 - n. Firma de la persona que brindó el servicio.
6. Todo gasto por concepto de servicios profesionales se le debe adjuntar copia del contrato, copia de la cédula de identidad del beneficiario y el informe de labores en donde detalle el trabajo realizado y el total de horas profesionales utilizadas en el desarrollo de sus labores.

